



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, solicito a la **Diputada Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presentó justificante.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presentó justificante.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias. Le damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, gracias por acompañarnos a esta reunión de trabajo.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con tres minutos**, de este día **29 de noviembre del año 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria, proceda a dar lectura y a poner a consideración de quienes integran esta Comisión, el proyecto del Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y aprobación del programa de trabajo de la Comisión. **V.** Dar a conocer diversos documentos remitidos por la Auditoría Superior del Estado. **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.



Presidente: Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo, manifestando levando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En términos del artículo 36, párrafo único, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, forma parte de aquellas que llevan a cabo el desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo.

Presidente: En este sentido y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaría dar lectura al objetivo general y objetivos específicos para que en su caso, procedan a su aprobación en esta reunión.

Secretaria: Con mucho gusto, Presidente. Objetivo general, por lo que esta Comisión tiene como propósito fundamental el promover acciones legislativas encaminadas a fomentar el cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera, contabilidad gubernamental, gasto público, deuda pública, así como las de las demás disposiciones en materia programática y presupuestal. Este órgano parlamentario sabedor que el sistema estatal anticorrupción lleva implícita la rendición de cuentas como derecho ciudadano a recibir una explicación de las actividades públicas frente al deber de justificar convenientemente el ejercicio de poder, promoverá acciones legislativas encaminadas a la prevención y detección de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción. A) Función del dictamen legislativo, realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que le sean turnadas por la presidencia de la Mesa Directiva. Emitir las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, estas opiniones también pueden darse en consuno con otros órganos parlamentarios. B) Otras funciones relativas en su ámbito de competencia, elaborar y rendir ante la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de actividades de la Comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean turnados con el



apoyo de los Servicios Parlamentarios de la Secretaría General del Congreso local. Sesionar cuando menos una vez cada dos meses. Realizar las actividades que se deriven de la Constitución Política local, de la Ley interna del Congreso local y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los Acuerdos tomados por el Pleno del Congreso con relación a las materias de nuestra competencia. Recibir del Congreso las cuentas públicas y turnarlas a la Auditoría. Recibir los informes generales individuales de la fiscalización de las cuentas públicas que le remita la Auditoría, para emitir los dictámenes correspondientes y someterlos a la consideración del Pleno. Revisar, analizar y dictaminar las cuentas públicas de los entes públicos a efecto de evaluar si su gestión financiera se realizó con apego a la normatividad, programas y objetivos de la administración pública. Coordinar las acciones entre el Congreso y la Auditoría. Evaluar el desempeño de la Auditoría Superior del Estado. Establecer lazos de institucionalidad con la Auditoría Superior del Estado, así como las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de trabajar en aquellas acciones legislativas que lleven a instituir mecanismos para prevenir las faltas administrativas penales. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos del estado. Desahogar diversos asuntos que sean de competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Vertido lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión, si alguien desea participar con respecto del programa de trabajo.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, se pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

Nadie. No hay participaciones, Presidente.

Presidente: Gracias. Hecho lo anterior, procederemos a la votación del programa de trabajo, por lo que solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Gracias. Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: Ahora bien, pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, el cual guarda relación con diversos documentos que han hecho llegar por parte de la Auditoría Superior del Estado y los cuales son competencia de este órgano legislativo, por lo cual me voy a permitir dar a conocer una síntesis del contenido de los mismos. En primer término, compañeros miembros de esta Comisión, se da a conocer que se recibieron oficios números **ASE/OIC/AI/020/2024** y **ASE/OIC/AI/021/2024** de fecha 06 de noviembre del actual, signados por el Maestro Juan Pablo Silva Buentello, en su carácter de autoridad investigadora del órgano interno de control de la Auditoría Superior del Estado, el cual presenta acuerdos en el que se determina la existencia de faltas administrativas en los expedientes de investigación **ASE/OIC/EPRA/001/2024** y **ASE/OIC/EPRA/002/2024** derivado de la denuncia presentada por los Diputados integrantes de esta Comisión en la Legislatura 65, en contra de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, por lo cual se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios proporcione copia a los integrantes de dichos documentos. Por otro lado, el 12 de noviembre del actual se recibieron 86 informes específicos de la Auditoría Superior del Estado correspondientes a cuentas públicas 2021, dichos informes derivan del Acuerdo de fecha 6 de mayo del presente tomado por los miembros de esta Comisión de la Legislatura 65, mediante el cual se le solicita al Licenciado Francisco Antonio Noriega Orozco en ese entonces, Auditor Interino de la Auditoría Superior del Estado que realiza las revisiones de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2021, a fin de que en la fiscalización de éstas, se observe lo mandatado en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, por lo cual deberá de incluirse en las Cuentas Públicas del 2021 en el programa anual de auditoría para el ejercicio 2024. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 y 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas y de los hallazgos proceder como corresponda de acuerdo a la normatividad en materia penal, administrativa, fiscal o cualquier otra a que haya lugar, por lo que solicito al personal de la Unidad de Servicios Parlamentarios proporcione el listado de informes recibidos en esta fecha y pongan a disposición dichos informes de manera digital para estar en condiciones de estudiarlos y posteriormente proceder a su análisis y en su caso dictaminación de las Cuentas Públicas del ejercicio 2021 pendientes de resolver por el Pleno. Por último, comentarles que en fecha 27 de noviembre mediante el oficio **ASE/2238/2024** y con fundamento en el artículo 90, fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, el Auditor Superior del Estado puso a consideración de este órgano parlamentario el Programa Anual de Auditorías 2025, mismo que deberá ser analizado y aprobado por esta Comisión dentro de los 15 días posteriores a su presentación por parte de la auditoría, por lo cual solicito al personal de Servicios



Parlamentarios proporcionar de manera digital una copia del programa para conocimiento y en una reunión posterior estar en condiciones de aprobarlo. Es cuanto.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Gerardo Peña Flores.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias. Buenas tardes.

Presidente: Buenas tardes.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar al respecto.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Nadie, Diputado Presidente.

Presidente: Al no haber participaciones, se determina que lo relativo a los documentos materia de estudio que se ha dado a conocer se analicen y en su caso se aprueben en una reunión posterior.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar por favor indicarlo para que la Secretaría tome nota y dar lugar a las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **catorce horas con tres minutos** del día 29 de noviembre del presente año. Gracias.